

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del **día veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno**, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran seis (06) participantes.

DECANO:

- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

- Abg. Juan Enrique Torre Rueda

PROFESORES ASOCIADOS:

- Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga
- Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

- Dr. Fernando Rivero Ynfantas – **No participa por ser parte del proceso de evaluación – se abstiene de participar.**

CONSEJEROS ESTUDIANTES

- Sencia Zapata Alex Alipio,
- Jean Franco Paucar Pacheco

LISTA:

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del señor Decano y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

Único punto de agenda:

- Apertura de sobres de la Comisión de asensos y cambio de régimen en la docencia.

DESARROLLO:

- Apertura de sobres de la Comisión de asensos y cambio de régimen en la docencia.

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.-** Señala que, sin mayor preámbulo se pase a la agenda exclusiva sobre los informes que se alcanzaron al Decanato el día jueves en horas de la tarde por la Comisión Evaluadora de ascenso y promoción

de docentes, documento que suscriben el Mg. Ignacio Flores Lucano, Dr. José Hernán Zamalloa Huambo, Dr. José Hildebrando Díaz Torres y la Srta. Est. Luciana Sánchez Paredes. Procediendo a dar lectura del oficio cursado por la Comisión de Evaluación. Para posteriormente, con la venia de los integrantes del Consejo de Facultad, proceder con la apertura de los sobres lacrados y poder conocer los resultados finales del proceso de evaluación.

CATEGORÍA DE ASCENSOS:

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.**- A la apertura del sobre, da a conocer el oficio que acompaña al Vicerrectorado Académico sobre absolución al reclamo del Mg. Iván Erick Hermosa Rosell, el mismo que, será remitido como corresponde conjuntamente con los otros actuados. Señala asimismo que, se alcanzaron tablas y resultados de calificación por cada uno de los rubros, dando lectura de los puntos obtenidos por participante. Siendo que los puntos finales obtenidos son los siguientes:

Nº	Mombres y apellidos	Categoría a la que postula	Puntaje mínimo	Puntaje obtenido
1	Dr. Fernando Rivero Ynfantas	Ascenso de Auxiliar a Asociado	55	69.25 puntos
2	Mg. Iván Erick Hermosa Rosell	Ascenso de Auxiliar a Asociado	55	66 puntos
3	Mg. Fredy Zuniga Mojonero	Ascenso de Auxiliar a Asociado	55	45 puntos

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.**- refiere, que los resultados se encuentran en actas de tres ejemplares. Que esos son los informes de cambio de régimen y de ascensos; y, conforme a las normas reglamentarias al respecto, como Consejo de Facultad corresponde elevar a Consejo Universitario los resultados que se han dado a conocer por la Comisión de evaluación para el cambio de régimen y ascensos.

- **Dr. Juan Enrique Torre Rueda.**- Señala que, habiendo escuchado el contenido del oficio y observado el des lacrado de los resultados, corresponde alcanzar a Consejo Universitario quien previa propuesta del Consejo de Facultad tomará la decisión.

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.**- Señala que, de acuerdo a la norma, corresponde a este Consejo de Facultad aprobar el informe y proponer al ganador Dr. Fernando Rivero Ynfantas con 69.25 puntos. Absteniéndose en este punto de participar el Dr. José Hildebrando Díaz Torres (por su condición de miembro de la Comisión de evaluación) y el Dr. Fernando Rivero Ynfantas (por su condición de postulante). Consultados los miembros del Consejo de Facultad - **Aprobaron por unanimidad.**

CATEGORÍA DE CAMBIO DE RÉGIMEN:

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.**- Refiere que, corresponde la aprobación en este extremo, después de haber verificado que el puntaje mínimo para acceder al cambio de régimen es de 55 puntos, consecuentemente el Dr. Uriel Balladares Aparicio habría alcanzado al puntaje mínimo para su cambio de régimen en este caso de docente principal a tiempo parcial a docente principal a tiempo completo.

Nº	Mombres y apellidos	Categoría a la que postula	Puntaje mínimo	Puntaje obtenido
1	Dr. Uriel Balladares Aparicio	Cambio de régimen de Asociado a Principal	55	55 puntos

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga.**- Señala que, de acuerdo a la norma, corresponde a este Consejo de Facultad aprobar el informe y proponer al ganador Dr. Uriel Balladares Aparicio quien ha obtenido el puntaje de 55 puntos en la categoría de cambio de régimen. Consultados los miembros del Consejo de Facultad – Aprobado por todos los miembros presentes.

Con lo que concluyó el acto, siendo las 18:00 horas con 37 minutos, de lo que doy fe.






